



“2021:200 años del México independiente: Tratados de Córdoba”

E D I C T O

En el expediente número 81/2019/II del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia especializado en materia Familiar de Poza Rica, Veracruz, la ciudadana **MARCELA RODRIGUEZ SALAS**, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre declaración de presunción de muerte del C. JOSE GUADALUPE VERDIN URESTI, por lo que, **por este medio se notifica que se dicto resolución en fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, declarando la presunción de muerte del C. JOSE GUADALUPE VERDIN URESTI**, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 639, 640 y 641 del Código Civil para el Estado de Veracruz, en caso de aparición del ausente o presunto muerto; **asimismo se notifica que por auto de siete de julio del año dos mil veintiuno, causo estado la declaración especial de muerte dictada por este Órgano Jurisdiccional.**

Procédase a la **publicación de edictos por tres ocasiones con intervalos de una semana de forma gratuita** en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en Xalapa, Veracruz, así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda; de la Comisión Ejecutiva, así como en los estrados de este juzgado y tabla de avisos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica, Veracruz, lo anterior, en términos del artículo 21 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

ATENTAMENTE

**POZA RICA DE HGO; VER, JULIO 7 DE 2021.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO**